

PODER

HARALD ROSENQVIST SEÑORET, documento nacional de identidad chileno N°3.324.127-5, en su calidad de Presidente del Directorio de la compañía **"CPT EMPRESAS MARÍTIMAS S.A."**, según consta de la sesión celebrada por el cuerpo colegiado administrador con fecha 31 de Marzo del año 1.998, por medio de la presente instrumento en mi calidad de Director Presidente de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Santiago de Chile, nombra y designa al señor **CHRISTIAN GUZMÁN ORIAS**, con documento de identificación N°0926734831, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la sociedad.

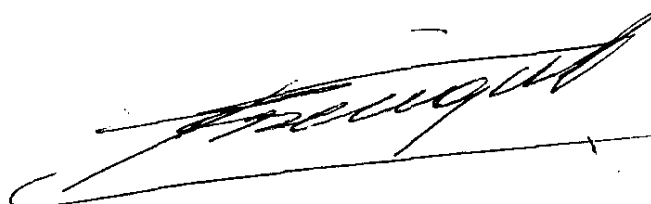
1.- Actúe en calidad de apoderado de la sociedad mandante, **"CPT EMPRESAS MARÍTIMAS S.A."**, en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Art 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, quien, en sujeción a la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante la compañía **SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARÍTIMOS S.A. SAGEMAR**, la información y documentación referente a **"CPT EMPRESAS MARÍTIMAS S.A."**, que exige la ley de compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentan en documentación e información que a su vez, de manera previa, proporcione **"CPT EMPRESAS MARÍTIMAS S.A."** al mandatario.

Queda facultado el mandatario para notificar al representante legal de la compañía **SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARÍTIMOS S.A. SAGEMAR**, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 11 de enero del 2011 y retendrá plena fuerza en forma indefinida.

Emitido y firmado en Chile este día 21 de Marzo del 2011.

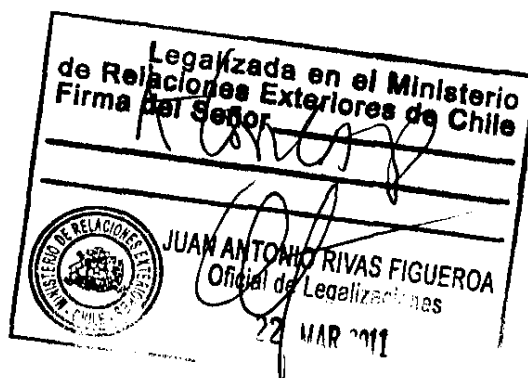


Autorizo la firma de don HARALD ROSENQVIST SEÑORET, C.I. 3.324.127-5 en representación de CPT EMPRESAS MARITIMAS S.A.- SANTIAGO, 21 marzo 2011.- tgm.-



H. Pontelices J.

Koff



Registro No. 554/11
 El presente documento se otorga en la ciudad de Guayaquil, a las 16 horas del día 23 de marzo de 2011.
 J. A. R. V. z
 D. 7
 M. DOLORIS QUIROZ HEINERT
 Agente Consular



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 56 del 12 de Abril de 1978, por la que se declara la fotocopia que antecede, que consta en...
 fojas, es igual, al documento original que se exhibe.
 Cuantía Indeterminada.- Guayaquil, 13 MAR 2015



Ab. Marie Tatiana García Plaza
 NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL